

Art. 4.— El Coronel Licenciado Jaime Núñez Cosme, E.N., queda designado Delegado de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel Porfirio A. Hermón Meléndez, E.N.

Art. 5.— El Segundo Teniente Edelmiro Pérez Bello, E.N., queda designado Vocal de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Capitán Ignacio Pérez Gerardo, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2777, que nombra a los Dres. José Leonor Guzmán Fernández y José Fandúfz, Miembros del Consejo Directivo del Inst. Dominicano de Seguros Sociales y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 9565, del 30 de sept. de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2777

VISTA la Ley No. 1896, sobre Seguros Sociales, de fecha 20 de diciembre de 1948 y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.— Los Doctores José Leonor Guzmán Fernández y José Fandúfz Sánchez, quedan designados Miembros del Consejo Di-

rectivo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, en representación del Gobierno Dominicano.

Art. 2.— Los Doctores Eduardo Rodríguez Lara y Héctor Tejeda Medina, quedan designados Miembros Suplentes, respectivamente, de los Doctores José Leonor Guzmán Fernández y José Fandulz Sánchez, en el Consejo Directivo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2778, que concede la Condecoración de la Orden del Mérito Naval al Almirante Chang Chy Soong.

G. O. No. 9565, del 30 de sept. de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2778

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Almirante Chang Chy Soong, Jefe de Estado Mayor Conjunto del Ministerio de Defensa Nacional de la República de China;

VISTAS las Leyes Nos. 21, de fecha 15 de noviembre de 1930 y 3880, del 13 de julio de 1954.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente